



**Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados de día 16 de abril de 2025 por la que se hacen públicas las listas, con carácter definitivo, de los aspirantes admitidos y excluidos que han solicitado participar en el concurso oposición convocado por Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados de 10 de marzo de 2025, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al cuerpo de inspectores de educación en las Illes Balears**

**Antecedentes y fundamentos de derecho**

1. La base cuarta de la Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados de 10 de marzo de 2025, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al cuerpo de inspectores de educación en las Illes Balears, dispone que, transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados, debe publicar en su página web (<http://dgpdocen.caib.es>) la Resolución que aprueba:

- a) La lista definitiva de aspirantes admitidos con indicación del procedimiento de acceso por el que participa el aspirante.
- b) La lista definitiva de aspirantes excluidos con indicación de la causa de exclusión, y procedimiento de acceso por el que participa el aspirante.

2. El apartado 4.2 de la misma Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados de 10 de marzo de 2025 determina que los aspirantes que figuren como excluidos en esta lista provisional podrán formular, en el plazo de diez días naturales a partir del día siguiente de la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, las reclamaciones que crean oportunas a través del trámite telemático habilitado al efecto en la página web de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados (<http://dgpdocen.caib.es>), con el fin de subsanar el defecto que ha motivado su exclusión.

3. El día 1 de abril se publicó la Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados de día 1 de abril de 2025 por la que se hacen públicas las listas, con carácter provisional, de los aspirantes admitidos y





excluidos que han solicitado participar en el concurso oposición convocado por Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados de 10 de marzo de 2025, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al cuerpo de inspectores de educación en las Illes Balears.

4. El día 2 de abril se habilitó el trámite telemático para enmendar el defecto que ha motivado la exclusión de las listas públicas, con carácter provisional, de los aspirantes admitidos y excluidos que han solicitado participar en el concurso oposición convocado por Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados de 10 de marzo de 2025. Este trámite estuvo disponible durante diez días naturales.

5. Analizadas, revisadas y estimadas si procede las reclamaciones presentadas, por los aspirantes que figuran en la lista provisional como excluidos y por aquellos aspirantes que han advertido deficiencias o errores en sus datos personales y han solicitado enmendarlas, es necesario ahora elevar a definitivas las listas de admitidos y excluidos publicadas en la página web <http://dgpdocen.caib.es>.

6. El apartado 4.4 de la citada Resolución determina que, una vez publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, pueden solicitar la devolución de las tasas del derecho de participación los aspirantes excluidos, de acuerdo con el artículo 103 de la Ley 11/1998, de 14 de diciembre y los aspirantes que hayan hecho pagos indebidos, de acuerdo con el artículo 221 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, a través del trámite telemático habilitado al efecto.

Por todo ello, dicto la siguiente

### **Resolución**

1. Publicar en los anexos de esta Resolución las listas con carácter definitivo de los aspirantes admitidos y excluidos del concurso oposición, convocado por Resolución de 10 de marzo de 2025, en la forma que se especifica en los anexos siguientes:
  - Anexo 1: la lista con carácter definitivo de los aspirantes admitidos, en la que constan el nombre y apellidos, el núm. de DNI, y el procedimiento por el que participa el aspirante, que han solicitado participar en el concurso oposición anunciado por la Resolución antes mencionada.
  - Anexo 2: la lista con carácter definitivo de los aspirantes excluidos, en la que constan el nombre y apellidos, el núm. de DNI, la causa de exclusión y el procedimiento por el que participa el aspirante, que han solicitado

C. del Ter, 16, 1r  
Polígon de Son Fuster  
07009 Palma  
Tel. 971 17 78 65  
[dgpdocen.caib.es](http://dgpdocen.caib.es)





- participar en el concurso oposición anunciado por la Resolución antes mencionada.
- Anexo 3: la lista de causas de exclusión especificadas con el código que indica el motivo de la exclusión de los participantes definitivamente excluidos del concurso oposición convocado por Resolución de 10 de marzo de 2025.
2. Habilitar el trámite para solicitar el retorno de las tasas del derecho de participación a los aspirantes excluidos y a los aspirantes que hayan hecho pagos indebidos que debe estar disponible en la página web del Departamento de Inspección Educativa (<http://die.caib.es>) durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.
  3. Hacer pública esta Resolución en la página web de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados (<http://dgpdocen.caib.es>).

### **Interposición de recursos**

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer un recurso potestativo de reposición ante el director general de Personal Docente y Centros Concertados en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados (<http://dgpdocen.caib.es>), de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y los artículos 25.5 y 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También pueden interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados (<http://dgpdocen.caib.es>), de acuerdo con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

El director general de Personal Docente y Centros Concertados

Ismael Alonso Sánchez

C. del Ter, 16, 1r  
Polígon de Son Fuster  
07009 Palma  
Tel. 971 17 78 65  
[dgpdocen.caib.es](http://dgpdocen.caib.es)





## ANEXO 1 - LISTA CON CARÁCTER DEFINITIVO DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS

Isla: ILLES BALEARS

Cuerpo: 0510 – CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN

Especialidad: 600 - INSPECCIÓN EDUCATIVA

### ACCESO 1

NUMDNI	NOMBRE
1 ***1103**	BUJOSA BOHM, ADELA
2 ***1165**	DENGRA ROSSELLO, BEATRIZ
3 ***9848**	FONT MACH, JAIME
4 ***2659**	FONT MASSANET, MARIA
5 ***2206**	FRANCO CAPO, MARTA
6 ***4023**	FRONTERA NOGUERA, JOANA MARIA
7 ***3799**	GALVEZ CAPELLA, FCO. JAVIER
8 ***8722**	LLOMPART MARTORELL, MARGALIDA
9 ***3679**	MOLL BENEJAM, CATERINA
10 ***2256**	NADAL FULLANA, SEBASTIA M
11 ***4691**	OLARIAGA RODRIGUEZ, ERNESTO
12 ***9402**	PONS PONS, NURIA
13 ***1964**	PROHENS MAS, MARIA DEL PILAR
14 ***7887**	QUETGLES RAMIS, RAMON ANGEL
15 ***5325**	ROSELLO RIBAS, VICENT XAVIER
16 ***5489**	SAEZ SAEZ, M. DEL CARMEN

### ACCESO 2

NUMDNI	NOMBRE
1 ***9073**	ERUSTES LOBATO, JOSE ANTONIO

C. del Ter, 16, 1r  
Polígon de Son Fuster  
07009 Palma  
Tel. 971 17 78 65  
[dgpdocen.caib.es](http://dgpdocen.caib.es)



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=d2a072b6f07df867cd1acf858e609754fc2e93860088c8b7cb7ceb0d39f4e52d>

CSV: d2a072b6f07df867cd1acf858e609754fc2e93860088c8b7cb7ceb0d39f4e52d



## ANEXO 2 - LISTA CON CARÁCTER DEFINITIVO DE LOS ASPIRANTES EXCLUIDOS

Isla: ILLES BALEARS  
Cuerpo: 0510 – CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN  
Especialidad: 600 - INSPECCIÓN EDUCATIVA

### ACCESO 1

NÚM.	DNI	NOMBRE	CAUSAS
1	***2133**	CABEZAS POZO, JOSE DAMIAN	FLS
2	***6298**	ZAFRILLA GUILLEN, SARA	CAT

## ANEXO 3 – LISTA DE CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO	CÓDIGO CAUSA DE EXCLUSIÓN
DNI	DNI no presentado / no vigente
CAT	No acredita el dominio de la lengua catalana (base 2.1.1.g)
FLS	Hoja de servicios no oficial
DIS	No presenta el certificado de discapacidad
CDS	Certificado de inexistencia de delitos sexuales
NPT	No ha abonado la tasa o no presenta documento justificativo de exención
NDI	No presenta el dictamen de acuerdo con la base 2.1.3.3
TIT	No alega la titulación requerida
NEX	No acredita haber prestado servicios en el cuerpo de origen un mínimo de 8 años como funcionario de carrera
NFU	No ser funcionario de carrera del cuerpo de origen
FTE	Solicitud fuera de plazo
TIN	Trámite inválido
REN	Ha renunciado
NJE	No presenta el justificante de exención de pago

C. del Ter, 16, 1r  
Polígon de Son Fuster  
07009 Palma  
Tel. 971 17 78 65  
[dgpdocen.caib.es](http://dgpdocen.caib.es)



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:  
<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=d2a072b6f07df867cd1acf858e609754fc2e93860088c8b7cb7ceb0d39f4e52d>  
CSV: d2a072b6f07df867cd1acf858e609754fc2e93860088c8b7cb7ceb0d39f4e52d



# Govern de les Illes Balears

## DOCUMENT ELECTRÒNIC

### CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

d2a072b6f07df867cd1acf858e609754fc2e93860088c8b7cb7ceb0d39f4e52d

### ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=d2a072b6f07df867cd1acf858e609754fc2e93860088c8b7cb7ceb0d39f4e52d>

### INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

#### Signant

ISMAEL ALONSO SANCHEZ

Director General de Personal Docent i Centres Concertats

Conselleria d'Educació i Universitats

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 16-04-2025 12:09:02 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Firma amb segell de temps: 16-04-2025 12:09:07 GMT+0200

### METADADES ENI DEL DOCUMENT

Identificador: ES\_A04013518\_2025\_nagaku26c5efot4rbnkufp5rvh29qh

Nom del document: Lista\_definitiva\_adm-exc2025-signat\_\_2025-1744798150701\_.pdf

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Tipus de document: Resolució

Estat elaboració: Original

Òrgan: A04013518

Data captura: 16-04-2025 12:09:06 GMT+0200

Origen: Administració

Tipus de signatura: Pades

Pàgines: 6



Aquesta és una còpia autèntica imprimible d'un document electrònic. Podeu comprovar la seva validesa al següent enllaç:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=d2a072b6f07df867cd1acf858e609754fc2e93860088c8b7cb7ceb0d39f4e52d>

CSV: d2a072b6f07df867cd1acf858e609754fc2e93860088c8b7cb7ceb0d39f4e52d